



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de abril de 1993.

Visto lo informado por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, déjase sin efecto -a partir del 19 de abril del corriente año- la licencia sin goce de sueldo oportunamente concedida por Resolución N° 1970/92 de fecha 14 de diciembre de 1992, al señor Federico Podetti.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Podetti', written over a faint rectangular stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA DE JUSTICIA' and 'SECRETARÍA DE JUSTICIA'.